

TECNOLOGÍA: ENSAYO

El proteccionismo como nueva estrategia para el crecimiento económico

Protectionism as a new strategy for economic growth

Edición Nº 34 – Abril de 2019

Artículo Recibido: Septiembre 17 de 2018

Aprobado: Marzo 30 de 2019

AUTORES

Cesaire Chiatchoua

Doctorado en Ciencias Económicas por La Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (México). Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Dschang. (Camerún). Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Buea. (Camerún). Profesor-Investigador Universidad La Salle, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ciudad de México, México.

Correo electrónico: chiatchoua@yahoo.co.uk

Omar Neme Castillo

Doctorado en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional (México). Maestría en Administración Internacional por la Universidad Nacional Autónoma de México (México). Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Profesor-Investigador Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. México. Miembro de la Red de Desarrollo Económico del IPN. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Ciudad de México, México.

Correo electrónico: oneme@ipn.mx

Ana Lilia Valderrama Santibañez

Doctorado en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional (México). Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (México). Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Profesora-Investigadora Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ciudad de México, México.

Correo electrónico: avalderrama@ipn.mx

Danielle Tomta

Doctorante en Ciencias Doctorado en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional (México). Maestría en Management en la Universidad de Ngaoundéré, (Camerún). Licenciada

en Management en la Universidad de Ngaoundéré, (Camerún). Profesora Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía. México. Ciudad de México, México.
Correo electrónico: danielle.tomta@gmail.com

Resumen

Después de los años 2010, el comercio internacional ha experimentado una desaceleración como resultado de la disminución de la economía mundial, como respuesta Donald Trump ha implementado una serie de reformas proteccionistas para impulsar el crecimiento de su país. El objetivo del documento es analizar las políticas proteccionistas de los Estados Unidos (EU) y China para proponer medidas que impulsen el crecimiento económico de México. Frente a este escenario, México debería implementar una política económica proteccionista flexible constituida por una política comercial de diversificación, una política económica orientada al fortalecimiento del mercado interno y una política cultural de cooperación entre diversos actores de la actividad económica: Sociedad Civil, Empresas, Gobierno, Mercado y Universidad.

Palabras Clave: Crecimiento Económico, Proteccionismo, México, EU

Abstract

After the years 2010, international trade has experienced a slowdown because of the decline of the world economy; in response, Donald Trump has implemented a series of protectionist reforms to boost the growth of his country. The objective of the document is to analyze the protectionist policies of the United States (US) and China to propose measures that promote economic growth in Mexico. Faced with this scenario, Mexico should implement a flexible protectionist economic policy constituted by a commercial policy of diversification, an economic policy aimed at strengthening the domestic market and a cultural policy of cooperation between various actors in economic activity: Civil Society, Business, Government, Market and University.

Keywords: Economic Growth, Protectionism, Mexico, US

Introducción

En los últimos años el comercio internacional se ha caracterizado por una debilidad inusual y persistente. La desaceleración del comercio en 2012-2014 y su descenso en 2015 afectaron en mayor o menor medida a todo tipo de bienes. Sin embargo, no todas las estadísticas comerciales recientes indican un descenso del comercio internacional, ya que el crecimiento general del volumen del comercio internacional siguió siendo positivo en 2015, aunque no pasó del 1,5%. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2017). Este menor crecimiento podría verse afectado por la escalada de las tensiones comerciales entre las grandes potencias económicas mundiales y la amenaza de un retorno al proteccionismo (El Economista, 2018).

Como medidas de protección, Estados Unidos (EU) se retiró del Acuerdo Comercial Transpacífico, replanteó la necesidad de la renegociación del Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, para citar nada más estos aspectos, bajo la estrategia de canalizar el comercio externo hacia acuerdos bilaterales donde primarán sus intereses y en el caso de China, se puede mencionar barreras arancelarias como barreras no arancelarias a los productos provenientes de otras naciones. Frente a esta situación, surge la necesidad del proteccionismo para aquellos países que requieren llevar a buen término su proceso de industrialización, frente a naciones que van adelantadas en su evolución desde el punto de vista de la economía política (Villanueva y Gómez, 2014).

El objetivo del documento es presentar las diferentes políticas proteccionistas de EU y China en los aspectos de migración, renegociación del tratado de libre comercio, del acuerdo transpacífico de cooperación económica y barreras arancelarias para proponer medidas que impulsen el crecimiento económico de México. Para tal efecto, el trabajo se divide de la manera siguiente: El primer apartado corresponde a la introducción. El segundo apartado presenta algunas de las medidas proteccionistas de EU. En un tercer apartado, se analizan las barreras arancelarias, como barreras no arancelarias de China. En un cuarto apartado, se proponen estrategias para hacer frente a las nuevas políticas comerciales de los países dominantes. Finalmente, se presentan las conclusiones pertinentes.

II. El Modelo de Estados Unidos

La política proteccionista del presidente Trump, surge en un contexto donde el comercio internacional ha dejado de crecer, como resultado de la desaceleración del crecimiento de la economía mundial; entonces, ha implementado una serie de políticas, orientadas al abandono del crecimiento a partir del comercio internacional y ha adoptado medidas de crecimiento hacia adentro, con carácter proteccionista (Navarrete, 2017; Huerta 2017; Ugarteche y Calva, 2017). De las medidas implementadas por Trump, podemos mencionar: la renegociación del tratado de libre comercio, y las medidas anti-migratorias, temas muy importantes para la economía mexicana.

- RENEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

Los países tratan de contrarrestar las deficiencias productivas y competitivas mediante los acuerdos comerciales, al establecer aranceles a las importaciones, para que éstas no pasen a ser mayores que las exportaciones o desplacen a la producción nacional. Se negocian niveles de aranceles y se prohíben las políticas no arancelarias de restricción de importaciones. Así, en los tratados de libre comercio (TLC) se han reducido drásticamente y hasta han desaparecido los aranceles y tarifas (Huerta, 2017).

El surgimiento del TLCAN es el resultado del interés del gobierno de EU en la búsqueda de socios comerciales que le permitieran obtener crecimiento económico, a partir de los intercambios comerciales, mediante la eliminación de las barreras arancelarias, la reducción de costos derivados por el pago de bajos salarios, disminución en los costos de transportación y el aumento de las cadenas de valor sobre todo en el sector automotriz. Con su entrada en vigor el 01 de enero de 1994, las economías de la región diseñan un instrumento de competencia económica frente a otros bloques regionales como el de Asia, Europa y el Mercosur.

El resultado del TLC para EU, ha sido de la siguiente forma, las empresas transnacionales norteamericanas, establecidas en México, importan insumos a bajo costo, principalmente de Asia y en mayor medida de China, hacen uso de mano de obra barata de México y una vez ensamblados los productos, los exportan a EU, realizando una triangulación, aprovechando las ventajas geográficas de México y del TLC, de esta forma se explica el superávit comercial de México y el déficit de Estados Unidos.(BBC Mundo, 2018). Asimismo, en los objetivos para la renegociación del TLC, se afirma que así como algunos estadounidenses se han beneficiado del acceso a un nuevo mercado proporcionado por el Acuerdo, muchos trabajadores estadounidenses se han visto perjudicados por el mismo ya que desde que se puso en marcha en 1994 han explotado los déficits comerciales, han cerrado miles de fábricas y millones de estadounidenses se han encontrado varados, no siendo ya capaces de utilizar las habilidades para las cuales habían sido entrenados (USTR, 2017).

- ACUERDO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

Tanto en la campaña como al inicio de su administración, Trump anunció su intención de terminar estos TLCs e imponer aranceles elevados a los países designados. Además, sugirió que podría “retirarse” de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el marco básico para el comercio estadounidense con 163 países (Hufbauer, 2016). De manera práctica, Trump, se ha pronunciado contra los acuerdos regionales, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP en sus siglas en inglés), ha dicho que está por el libre comercio y que procederá a negociar acuerdos comerciales bilaterales, que sean benéficos para su país. Deja a un lado los acuerdos comerciales multilaterales y opta por acuerdos bilaterales para tomar ventaja, frenar el crecimiento de importaciones y encarar sus problemas económicos. Con esta acción, el presidente insiste en la necesidad de proteger las fronteras de los países que fabrican los mismos productos, de proteger el empleo, la industria y la economía en su conjunto. Derivado de lo anterior, Huerta (2017) afirma que la economía mexicana saldrá seriamente afectada, dada su gran dependencia con la economía de EU.

- LA POLÍTICA MIGRATORIA

Según un estudio desarrollado por Wilson (2017) hay fuerte evidencia que la inversión de empresas estadounidenses en México está asociada con la creación de empleos en sus operaciones en los Estados Unidos que con pérdidas de empleo. Así, en promedio, un incremento de diez por ciento en el empleo de las operaciones de las compañías estadounidenses en México lleva a un incremento de 1.3 por ciento en el tamaño de su fuerza laboral en los Estados Unidos, a un aumento de 1.7 por ciento en las exportaciones desde los Estados Unidos y a un 4.1 por ciento de incremento en los desembolsos de investigación y diseño en las Perspectivas del Comercio México-Estados Unidos ante el resurgimiento del proteccionismo. Lo cual evidencia que los empleos creados en los EU debido a este fenómeno requieren mayores niveles de calificación, reforzando la necesidad de entrenar a los trabajadores para los puestos de mayor remuneración (Gómez, 2017).

Derivado de lo anterior, una de las promesas de campaña de Trump fue el levantamiento de un muro a lo largo de la frontera con México, tratando de evitar el flujo migratorio. Al respecto conviene analizar el efecto que tendría el levantamiento del muro fronterizo, de forma muy particular en California, Arizona y Nuevo México, Entidades de la unión americana con los salarios mínimos por arriba de los USD\$ 10.00, lugares en donde se concentran el mayor número de migrantes, es decir que, al tratar de inhibir el flujo migratorio, lo que se estaría propiciando es un aumento de los salarios ya existentes en dichos Estados. (National Conference of State Legislatures, Labor Department, 2018).

III- El Modelo Chino

China tiene un tipo de cambio y flujos de capitales fijos, mercados financieros en poder del sector público; en las últimas décadas ha logrado el mayor crecimiento económico de la historia en un periodo muy corto de tiempo según el Banco Mundial (2018). El modelo de crecimiento de la economía china, se basa en las exportaciones, la industria y la inversión (Fanjul, 2011). China es uno de los países más proteccionistas del mundo, ha establecido tanto barreras arancelarias como barreras no arancelarias a los

productos provenientes de otras naciones, lo que permitió que ocupara el primer lugar en el comercio internacional desde 2013 con un monto que asciende a los 2.21 billones de dólares, lo que significó un incremento de un 8% respecto al año previo superando a los Eu con un monto que asciende a 1.57 billones de dólares, mientras que Alemania, la economía dominante de la zona euro se posicionó en el tercer lugar con 1.45 billones de dólares. (Forbes México, 2014).

Derivado del anterior, Trump en su discurso insistió en que el gran ganador del TLC es China, por eso, mencionó el establecimiento de aranceles a las importaciones de acero y aluminio (medida concreta para China por supuesto), aviones, madera, papel y la revisión a las reglas de origen del sector automotriz (BBC Mundo, 2018). A continuación, algunas medidas proteccionistas implementadas por China en el comercio mundial.

- LAS BARRERAS ARANCELARIAS

El derecho a la nación más favorecida que implica tasas inferiores a las generales; impuesto al valor añadido de importación, aplicable a la importación de casi todos los productos en una tasa del 17%, mientras que los cereales, aceites vegetales, calefacción, aire acondicionado, gas, carbón y productos de carbón, libros, periódicos, revistas, alimentos para animales, fertilizantes, productos químicos agrícolas, maquinaria agrícola, película de plástico para fines agrícolas y otros bienes de acuerdo al Consejo de Estado; impuesto al consumo de importación, gravan un número limitado de productos (tabaco, licores, cosméticos, neumáticos, joyas, automóviles, relojes y equipos de golf), que van desde el 1% al 40%; y aranceles a la exportación y medidas reglamentarias (EAE, 2018), respecto a la agricultura, el arancel promedio llega hasta en un 64%.

- LAS BARRERAS NO ARANCELARIAS

Según Mesquita (2016) las exportaciones agrícolas de América Latina tienen que lidiar con cuotas, contingentes arancelarios, controles de precios, comercio estatal, medidas sanitarias y fitosanitarias. Además de los obstáculos técnicos, sujetos a evaluaciones técnicas discrecionales, licencias de importación y medidas contingentes de protección

al comercio (medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia). Algunos derechos de importación de China por sector, establecidos a diferentes países se pueden observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Derechos de importación de China, 2013				
Promedio de los aranceles NMF aplicados (%)	Total	Agricultura	Manufacturas	Minería
Promedio simple (6 díg.)	9.9	13.4	9.3	3.2
Promedio ponderado por Importaciones Chinas	4.6	10.3	5.4	1
Exportaciones				
De argentina al mundo	14.4	17.3	13.1	1.7
De Brasil al mundo	10.1	17	9,2	0.8
De Colombia al mundo	10.1	17	9.2	0.8
De México al mundo	9.6	16.1	10.9	0.7
Mundiales al mundo	8	16.1	8.5	2.4

Fuente: Mesquita, 2016.

China ha logrado sacar provecho de la firma de 13 tratados de libre comercio (hasta 2015), 3 de ellos con Chile (2005), Perú (2009) y Costa Rica (2011). Aun cuando estos países tienen un TLC con China, las condiciones no les son tan favorables en el establecimiento de aranceles a sus productos, sobre todo en el caso de los bienes de consumo con el establecimiento de medidas no arancelarias que afectan su comercio con China (Mesquita, 2016).

El tema del proteccionismo Chino, es un punto complejo e importante, que requiere de más detalle y análisis, lo que es posible advertir en términos generales, son tres puntos: el primero relativo al papel del Partido Comunista Chino en la conducción del país, con un poder centralizado y vertical en la toma de decisiones, lo cual permite homogeneidad en el proyecto económico, pero ahora también continuidad, al permitirle a Xi Jinping ser presidente vitalicio; el segundo punto tiene que ver con el diseño de medidas arancelarias y no arancelarias, establecidas con el fin de proteger los más importantes sectores de su economía, como por ejemplo el sector primario, así como los bienes de consumo; y el tercer punto es el que corresponde a las relaciones comerciales establecidas con países latinoamericanos, en el caso de los países del sur y su relativo éxito en la exportación de productos básicos y en el caso de México y América Central, se observa un desequilibrio comercial creciente.

IV-México frente a las acciones proteccionistas de las potencias mundiales

Considerando las medidas proteccionistas a nivel mundial, es posible delinear una serie de propuestas para aminorar los potenciales efectos en la economía mexicana, así:

- i) replantear la estrategia de crecimiento para enfocarse al mercado interno, sustituyendo importaciones, lo que requiere regular el movimiento de mercancías y capitales y que el gobierno establezca una política económica que estimule la demanda doméstica, la oferta nacional y la generación de empleo bien remunerado (Huerta, 2012);
- ii) diversificar mercados internacionales orientándose hacia otros mercados, particularmente los llamados mercados no tradicionales como países de Asia y de África subsahariana. Esto permitiría reducir la dependencia de Estados Unidos y el déficit comercial con China;
- iii) establecer una política de apertura progresiva y selectiva al mercado exterior negociando de igual a igual, respondiendo a las necesidades nacionales y no a grupos selectivos;
- iv) definir un plan de desarrollo que abarque todos los sectores de actividad del país vinculando la oferta con la demanda, por ejemplo, un plan nacional de industrialización orientado al incremento de la producción de tal manera que se produzca más de lo que se consume; así, los excedentes pueden destinarse a mercados externos contribuyendo, además, al ingreso nacional;
- v) implementar una reforma fiscal integral que combata la economía informal mediante la generación de empleos bien remunerados y condiciones laborales favorables. Esto debe acompañarse de una regulación financiera y establecimiento de mecanismos de control a la inversión y de transparencia para combatir la corrupción;
- vi) estimular la inversión pública e incrementar la producción en el campo y el sector del turismo;
- vii) implementar una política económica basada en el proteccionismo flexible o cambiante, en función de las condiciones o amenazas del mercado global y de las necesidades nacionales; este permitirá regular las transacciones internacionales acorde a un plan nacional de desarrollo de largo plazo;

viii) generar una cultura de cooperación, estableciendo un círculo de confianza, una comunicación entre diferentes actores involucrados en las actividades económicas como la sociedad civil, el gobierno, las empresas, la Universidad y el mercado. Esto facilitará la creación de una identidad de país y sinergias que puede reflejarse en los niveles de productividad, base del crecimiento y salario en el largo plazo.

V. Conclusión

La dinámica de la economía mundial gira entorno a la protección de los mercados por parte de las grandes potencias como Estados Unidos y China dejando de lado las economías más débiles como los países africanos y latinoamericanos. Esta visión es una contradicción al modelo neoliberal propuesto en la conferencia de Washington en los años 80 a través de los planes de ajustes estructurales, conocido como el Consenso de Washington. Este documento intenta abonar en la formulación de propuestas para el desarrollo económico de los países emergentes, particularmente México. Estados Unidos ha adoptado medidas de crecimiento hacia adentro, con carácter proteccionista en los ámbitos de la renegociación del tratado de libre comercio y las medidas anti-migratorias. En el caso de China, se observa un comportamiento similar, con la aplicación de medidas arancelarias proteccionistas. En ambos casos se observa una fuerte participación del Estado orientada al fortalecimiento del mercado doméstico.

México para impulsar su economía debería adoptar medidas basadas en un “proteccionismo flexible o cambiante”, es decir debería aplicar medidas proteccionistas con conveniencia de los intereses de la nación en un horizonte de largo plazo. Asimismo, se debe generar una cultura de cooperación, estableciendo un círculo de confianza entre los actores involucrados en las actividades económicas como la sociedad civil, el gobierno, las empresas, la Universidad y el mercado, siguiendo un modelo de cinco hélices. Esto facilitará la competencia económica en todos los ámbitos, favoreciendo, en última instancia, la competitividad y desarrollo.

VI- Referencias Bibliográficas

1. **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.** 2017. Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo, Junta de Comercio y Desarrollo. Fuente: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/tdb64d5_es.pdf (Consultado el 12-7-18).
2. **El Economista.** 2018. OMC: proteccionismo amenaza crecimiento del comercio mundial. Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/OMC-proteccionismo-amenaza-crecimiento-del-comercio-mundial-20180412-0036.html> (Consultado el 5 – 7- 18).
3. **Heras Villanueva, Miguel y Gómez Chiñas, Carlos.** 2014. Industrialización y crecimiento en México: clásicos, estructuralismo y neoestructuralismo. Revista Análisis Económico, vol. XXIX, núm. 72. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal. México. Pags. 127-153. Fuente: <http://www.analiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/104> (Consultado el 9- 6-18).
4. **Navarrete, Jorge.** 2017. Trump y la coyuntura económica global. Revista Economía UNAM, vol. 14, núm. 41, México. Fuente: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000200040 (Consultado el 6-4-18).
5. **Huerta, Arturo.** 2017. Impacto de la política proteccionista de Estados Unidos en la economía mexicana. Revista Economía UNAM. vol. 14, núm. 42. México. Fuente: <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n42/1665-952X-eunam-14-42-118.pdf> (Consultado el 5-3-18).
6. **Ugarteche, Oscar y Calva, José Luis.** 2017. Trump: desmantelamiento de Dodd–Frank. Revista América Latina en Movimiento online. Fuente: <https://www.alainet.org/es/articulo/183546>. (Consultado el 20 -3- 8).
7. **BBC Mundo.** 2018. Estados Unidos: en qué consisten y a quién afectan los polémicos aranceles al acero y al aluminio aprobados por Donald Trump. Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43340082> (Consultado el 15-10-18).

8. **Office of the United States Trade Representative.** 2017. Executive Office of the President. Summary of Objectives for the NAFTA Renegotiation. July 17. Organización Mundial del Comercio, Estadísticas del Comercio Internacional, Ginebra. Fuente: <https://ustr.gov/sites/default/files/notices/FY2017%20USTR%20Congressional%20Budget%20Submission.pdf> (Consultado el 10 – 11- 18).
9. **Hufbauer, Gary.** 2016. Could a President Trump Shackle Imports? in Nolan, Hufbauer, Robinson and Moran, Assessing Trade Agendas in the US Presidential Campaign, PIIE Briefing 16-6, Peterson Institute for International Economics, Washington, D.C. Fuente: <https://piie.com/system/files/documents/hufbauer20160922ppt.pdf> (Consultado el 14- 9-18).
10. **Wilson, Christopher.** 2017. Growing Together: Economic Ties Between the United States and Mexico, Wilson Center, Washington, D.C. Fuente: <https://www.wilsoncenter.org/publication/final-report-growing-together-economic-ties-between-the-united-states-and-mexico> (Consultado el 15 -11- 18).
11. **Gómez Chiñas, Carlos.** 2017. Perspectivas del Comercio México Estados Unidos ante el resurgimiento del proteccionismo y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Revista CIMEXUS Vol. XII, No.1. México. P.81. Fuente: <file:///D:/Usuarios/ad016301/Downloads/Dialnet-PerspectivasDelComercioMexicoEstadosUnidosAnteEIRe-6153675.pdf> (Consultado el 3-4-18).
12. **National Conference of State Legislatures, Labor Department.** 2018. Fuente: <http://www.ncsl.org/research/labor-and-employment/state-minimum-wage-chart.aspx> (Consultado el 22 -0- 18).
13. **Fanjul, Enrique.** 2011. Hacia un nuevo modelo de crecimiento chino. Estudios de política exterior sobre la internacionalización de la economía española. Núm. 56. España Pags. 38-45. Fuente: <https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/hacia-un-nuevo-modelo-de-crecimiento-chino/> (Consultado el 20 – 5- 18).
14. **Banco Mundial.** 2018. Datos sobre el Desarrollo. Fuente: <http://databank.bancomundial.org/data/home.aspx> (Consultado el 22- 3-18).

15. **Forbes México.** 2014. Los 15 países con más exportaciones a nivel mundial. Fuente: <https://www.forbes.com.mx/los-15-paises-con-mas-exportaciones-a-nivel-mundial/> (Consultado el 22-3-19).
16. **EAE: Masters y Programas Superiores Online y Semipresencial.** 2018. Aranceles importación China. Fuente: <https://www.eaprogramas.es/internacionalizacion/aranceles-importacion-china>. (Consultado el 22 – 3 – 18).
17. **Mesquita Moreira, Mauricio.** 2016. Revelando las barreras del comercio entre China y América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
18. **Huerta González, Arturo.** 2012. Los problemas económicos y su impacto en la seguridad nacional. Economía Informa núm. 376. México. Pags. 3-15. Fuente: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/376/01ahuerta.pdf> (Consultado el 25-03-19).